



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintiocho (28) de mayo de dos mil quince (2015)
Auto de sustanciación No. 1372

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante	Fabio Giraldo Orozco
Demandado	Caprecom
Radicado	05001 33 33 025 2013 00289 00
Asunto	Reprograma fecha audiencia inicial

Atendiendo a la redistribución de las Salas de audiencia efectuada entre cada uno de los Juzgados Administrativos, la audiencia inicial que está programada dentro del proceso de la referencia, se reprograma para el día **13 de julio de 2015 a las diez y media de la mañana (10:30 am)** en la sala de audiencia No. 2 del edificio Atlas, sede de los juzgados administrativos.

Se le reconoce personería al Doctor Fredy Armando Lopera Acosta identificado con la cédula de ciudadanía 71.723.178 y T.P. 112.834 del C.S.J., para representar los intereses de la entidad demandada-CAPRECOM-, conforme al poder visible a folio 118 de la actuación.

NOTIFÍQUESE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ (E)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 29 de mayo de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria

